



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
En su Nombre



Establecimiento Público de Educación Superior "ITA"

Redefinida por Ciclos Propedéuticos, Resolución 8958 octubre 13 de 2011 - MEN
Resolución de Registro Calificado No. 19872 del 18 de octubre de 2016

CONFIERE A:

Ivonne Tatiana Garcés Arboleda

Identificado (a) con el documento N° 1112104556

EL TÍTULO DE:

Tecnólogo en Gestión Empresarial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al programa Tecnólogos en Gestión Empresarial, así como las pruebas reglamentaria exigidas por las disposiciones vigentes y los Estatutos de la Institución.
en testimonio de ello se expide el presente Diploma y se retrenda con las firmas de quienes intervinieron en el.

Rector

Secretaria General

Dado en Guadalupe de Buga - Valle del Cauca, a los 13 días del mes de julio de 2018

Anotado en el libro 001 - Folio 023 - Diploma N°. 0200 - Acta 0008



**ACTA DE GRADO
(Nº 008)**

QUE POR RESOLUCIÓN Nº 0219 DE JULIO 13 DE 2018, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA DE BUGA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – EL DÍA 13 DE JULIO DE 2018, LA RECTORÍA DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR REDEFINIDA POR CICLOS PROPEDEUTICOS ITA, CON RESOLUCIÓN 8958 DE OCTUBRE 13 DE 2011 – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL HACE ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA A:

IVONNE TATIANA GARCÉS ARBOLEDA

Con documento de identificación Nº C.C. 1112104556

CONSIDERANDO QUE:

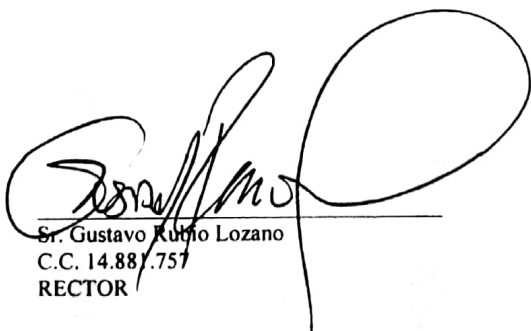
IVONNE TATIANA GARCÉS ARBOLEDA, cursó su carrera bajo la resolución de registro calificado No. 19872 del 18 de octubre de 2016. Cumplió con todos los requisitos exigidos por la ley para optar su título: **TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL**. Por lo anterior, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, el Establecimiento Público de Educación Superior Redefinida por Ciclos Propedéuticos, le confiere el título de:

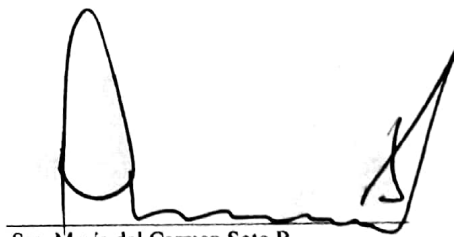
TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL

REGISTRO CALIFICADO Nº. 19872

Que su diploma debidamente registrado, le será entregado en la rectoría del Establecimiento Público de Educación Superior ITA, y que su registro queda debidamente diligenciado y anotado en el **libro 001 - Folio 023 - Diploma Nº. 0200 - Acta 0008**, con aplicación digital en código de barras, para su aplicación a La Ley 594 de 2000. Ley General de Archivos.

En constancia de los actos anteriores y dando fe de su contenido, se firma en la ciudad de Guadalajara de Buga, a los trece (13) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018).


Sr. Gustavo Rubio Lozano
C.C. 14.881.751
RECTOR


Sra. María del Carmen Soto B.
C.C. 38.861.391
SECRETARIA GENERAL

